ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA HIDALGO&BUITRON C.LTDA.
CELEBRADA EL 02 DE FEBRERO DE 2018 – 10:00H

En el Cantón Salinas, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el edificio El Conquistador oficina 4A, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **CONSTRUCTORA HIDALGO&BUITRÓN C. LTDA.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son **UNO) JORGE ANIBAL BUITRÓN ,** propietario de 400 participaciones de $1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos; y, **DOS) HECTOR HUGO HIDALGO,** propietario de 400 participaciones de $1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos. Preside la Sesión el Sr. Hidalgo Héctor Hugo, en su calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretario de la Junta, el Sr. Buitrón Jorge Anibal, en su calidad de Gerente General de la compañía. El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es **$800.00 dólares de los Estados Unidos de América.** A continuación el secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:----------

1. **Conocer y resolver sobre el informe de Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017;----------**
2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y El Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al Ejercicio Económico 2017;----------**
3. **Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017;----------**

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Sesión de Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----------
El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre **el primer punto** del orden del día:----------

1. **Conocer y resolver sobre el informe de Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017;----------**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstinencias se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencias, luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos de la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al periodo del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017;----------
A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre **el segundo punto** del orden del día, que dice:----------

2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y El Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al Ejercicio Económico 2017;----------**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstinencias se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la

moción presentada. El secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencias, luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos de la Junta **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y El Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al Ejercicio Económico 2017;----------

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre **el tercer punto** del orden del día, que dice:----------

3. **Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017;----------**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstinencias se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencias, luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos de la Junta **RESUELVE:** Aprobar los resultados del Ejercicio Económico 2017;----------

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que representan las personas que comparecen en esta representación de los accionistas de la sociedad; el Informe del Administrador y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.----------

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.----------

F.-) p. HIDALGO HECTOR HUGO, Accionistas; F.-) p. BUITRÓN JORGE ANIBAL, Accionista; F.-) p. BUITRÓN JORGE ANIBAL, Secretario de la Junta; F.-) p. HIDALGO HECTOR HUGO, Presidente Ad-Hoc de la Sesión.

Es igual a su original. Lo certifico.

Jorge Anibal Buitrón, Ing.
Gerente General – Secretario de la Junta